

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 1 de 15 Fecha: 12/04/2021
	ACTA DE REUNIÓN	

<p>Instrucciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un secretario(a) Técnico para la elaboración del acta. Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible. Antes de iniciar con el "Orden del día", verificar si se cumplió con los compromisos del acta anterior (si aplica). En el numeral 3: "Orden del día", enuncie los temas a tratar en la reunión, con los resultados esperados. Ejemplo: <i>Aprobación del anteproyecto de presupuesto en lugar de presentación del anteproyecto de presupuesto.</i> En el numeral 4 "Elaborada por": escriba el nombre completo de la persona encargada de diligenciar el acta. En el numeral 5 "Proceso responsable de elaboración", enuncie el proceso donde se genera el acta atendiendo el mapa de procesos. En el numeral 6 "Lugar, fecha y hora de la próxima reunión", diligencie los datos en cada casilla. (si aplica). En el numeral 7: "Desarrollo de la reunión" describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas. En el numeral 8: "Acuerdos/Propuestas/Disensos" registre de manera breve los acuerdos y propuestas presentadas durante la reunión. En el numeral 9: "Responsabilidades y compromisos", registre la responsabilidad adquirida, el nombre o dependencia, para que en la siguiente reunión se verifiquen los compromisos. En el numeral 10. "Cierre de la Reunión", registre el nombre del presidente y del secretario del comité cuando aplique, los cuales en todos los casos deberá suscribir el acta de la reunión. Haga lectura del acta y en el numeral 2 "Participantes", solicite que cada uno de los asistentes registre nombres, cargo y firma y cierre la reunión.

1. Datos básicos de la reunión:									
Acta No.	Hora inicio		Hora finalización		Fecha			Tipo de reunión	
					Día	Mes	Año	Ordinaria	Extraordinaria
	9:00	AM	12	M	4	04	2024		
Lugar: Antigua JAL Calle 120 A No. 7-55									
Proceso: Promoción de la Participación e innovación comunitaria y comunal incidente									
Convoca: Aleyda Guzman					Cargo: Secretaria Técnica CLIP/ Articuladora SPP-IDPAC				
Objetivo de la reunión: Reunión ordinaria CLIP Usaquéen correspondiente mes de Abril 2024									
2. Participantes									
Nombres y apellidos			Cargo				Correo/Firma		
Invitada:									
Marylinger Lozano			Presidenta CPL Usaquéen				Cpl.usaquen2020@gmail.com		
Integrantes:									
Yolanda Roballo			DPSGT-Sría. de Salud				y1roballoqsaludcapital.gov.co		
Juan Carlos Castillo			Sría. de Hábitat				Juan.castillo@habitatbogota.gov.co		
Hader Antonio Reyes			Sría. de Ambiente				usaquen@ambientebogota.gov.co		
Jimena Avendaño			DILE Usaquéen				javendano@educacionbogota.gov.co		
Juan Lucas Garzón			Sría de Movilidad				clusaquen@movilidadbogota.gov.co		
Laura Guerrero			DTDYP CIOM Usaquéen. Sría de la Mujer				lguerrero@sdmujer.gov.co		
Daniel Jaramillo Suarez			Alcaldía Usaquéen Participación				daniel.jaramillo@gobiernobogota.gov.co		
Ana María Bermúdez			Sría de la Mujer DTDYP				abermudez@sdmujer.gov.co		
Eliana Marcela Guerrero			TRANSMILENIO				Eliana.guerrero@transmilenio.gov.co		
Carolina Pérez			SDIS Subdirección Local				aperezv@sdis.gov.co		
Rubiela Gomez			SDDE				rubygo51@hotmail.com		
Aida Vanessa Rocha			Sría. De Planeación OPDC				aidavanessarm@gmail.com		
Ruby Liliana Gómez T.			IDRD				ruby.gomez@idrd.gov.co		
Mónica Vásquez			Sría. de Cultura- Dirección de Asuntos Locales				usaquen@scrd.gov.co		
Aleyda Guzman Escandón			SPP -IDPAC				lguzman@participacionbogota.gov.co		
3. Orden del día			4. Elaborado por (nombre):						
			Aleyda Guzman E						
5. Proceso responsable de la elaboración:									
Promoción de la Participación e innovación comunitaria y comunal incidente									
6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:									

	Fecha	Día	Mes	Año	Hora
					am pm

7. Desarrollo de la reunión:

ORDEN DEL DIA

1. Presentación llamado a lista y verificación de cuórum
2. Aprobación del Acta anterior (7-03-2024)
3. Encuentros Ciudadanos (Metodología y Cronograma) MARILINGER LOZANO- Presidenta CPL
4. Consejo local del Riesgo y Cambio Climático CLRCC. Profesional CAROLINA MORENO. IDIGER
5. Bases para el PDD- Profesional Vanessa Rocha SDP
6. Proposiciones y varios
7. Cierre

DESARROLLO

1. Presentación llamado a lista y verificación de cuórum

Se realizó la presentación de los asistentes contando con la presencia de 15 integrantes de la CLIP y 1 invitado. Por tal razón, se continúa con la reunión.

2. Aprobación del Acta anterior (7-03-2024)

Se solicitó la aprobación del acta correspondiente al mes de marzo 2024 por parte de la secretaria técnica de la Instancia la cual fue enviada a los correos y colgada en el chat de la instancia. Acta que fue aprobada por los integrantes de la CLIP Usaquéen.

3. Encuentros Ciudadanos (Metodología y Cronograma) MARILINGER LOZANO- Presidenta CPL

Se presenta la señora Marylinger Lozano quien ejerce la presidencia del CPL Usaquéen y realiza la presentación de la metodológica de Encuentros Ciudadanos y el cronograma de mesas temáticas, haciendo la salvedad que el cronograma es susceptible de ajuste debido a que aún se están confirmando los lugares de reunión.



ENCUENTROS CIUDADANOS

METODOLOGIA CONSEJO DE PLANEACION LOCAL USAQUEN 2024 -2027





CONSEJO DE PLANEACIÓN LOCAL USAQUÉN METODOLOGÍA ENCUENTROS CIUDADANOS

- Introducción
- Objetivo
- Participantes
- Formulario digital (coordinado con planeación)
- Puesta en escena
- **Primera etapa**
 - * Modalidad Virtual , presencial e híbrida
 - * 4 Momentos a desarrollar en cada encuentro
 - * Reglas de Juego y roles
 - * Representantes de mesa temática sectorial
- **Segunda etapa**
 - * Encuentro Final de cierre
 - * Compilación, tabulación, consolidación y sistematización
 - * Elaboración y entrega de Documento Final



Introducción:

- Los Encuentros Ciudadanos son un espacio de diálogo entre la ciudadanía, las autoridades locales y la instancia de planeación local de Usaquén (Consejo de Planeación Local CPL), encaminado a la deliberación abierta y concertación sobre el proyecto de Plan de Desarrollo Local presentado por el Alcalde Local.
- El propósito de este diálogo participativo consiste en identificar las principales problemáticas y necesidades de la localidad, las propuestas de solución y las iniciativas que surjan desde la ciudadanía.
- Es el escenario para discutir en torno a las líneas de inversión y los conceptos de gasto, en donde la ciudadanía podrá priorizar los recursos y orientar la aplicación racional de los mismos en la solución de dichas problemáticas y necesidades de la localidad.



Objetivo:

- La presente metodología tiene como objetivo garantizar la compilación, estudio y evaluación de las problemáticas, necesidades, propuestas e iniciativas expresadas por la ciudadanía en ejercicio del derecho de participación en el desarrollo de los Encuentros Ciudadanos de la localidad de Usaquén.



**IDPAC****BOGOTÁ**

COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

ACTA DE REUNIÓN

Código: IDPAC-CE-FT-01

Versión: 03

Páginas 4 de 15

Fecha: 12/04/2021



Participantes:

- **Ciudadanía de Usaquén:** Todos/as aquellos ciudadanos y ciudadanas mayores de 14 años que habiten en la localidad de Usaquén, inscritos y registrados para participar en los Encuentros Ciudadanos de la localidad.
- El Consejo de Planeación Local CPL: Integrado por 30 Consejeros y Consejeras de distintos sectores y poblaciones de la localidad, cuyo rol es organizar y coordinar los Encuentros Ciudadanos en coordinación con la alcaldía local, planeación e Idpac.
- Las Autoridades Locales y Distritales: Comprende al Alcalde (sa) Local de Usaquén, los y las representantes de las Entidades Distritales con presencia en la localidad.
- Los y las representantes de las Entidades Distritales con presencia en la localidad tienen a su cargo la presentación del Diagnóstico Territorial de la localidad en el evento inaugural y de los Diagnósticos sectoriales y/o temática de la localidad, así como las Líneas de Inversión y los conceptos de gasto, en el desarrollo de cada uno de los Encuentros Ciudadanos.
- La junta administradora local: los 11 ediles tendrán bajo su responsabilidad junto con la alcaldía local la convocatoria y desempeñarán un rol orientador dentro de las mesas de los encuentros ciudadanos



Roles:

- Se debe definir los roles y funciones determinados para todos los actores de los Encuentros Ciudadanos (ediles, institución sectorial, ciudadanía, consejero(a) orientador y reglas de juego por mesa.
- Ediles: Apertura de los encuentros ciudadanos y orientador reglas de juego en cada mesa sectorial.
- Consejer@ cpl: moderador (a) de la interlocución y discusión ciudadana en cada mesa sectorial temática.
- Institucionalidad: planeación, exposición de proyecto de pdl y diagnósticos territorial y sectorial temático según encuentro ciudadano, tabulador de priorizaciones de necesidades y de las propuestas ciudadanas .
- IDPAC: exposición de líneas de inversión y conceptos de gasto, armonización de priorizaciones y necesidades con las líneas de inversión y conceptos de gasto.
- Alcaldía local: Relatoría (Realización, lectura e impresión física del acta final por encuentro y mesa, funcionario alcaldía designado)



Formulario digital:

- El Formato digital de inscripción propuesto para los encuentros ciudadanos debe contener la información pertinente y las siguientes características:
- Ser amigable con la ciudadanía para su accesibilidad y desarrollo (en especial para el adulto mayor)
- Contenga preguntas orientadoras básicas con respecto a las expectativas de su participación al sector que se inscribe, aportes a las necesidades, y propuestas de solución a estas.
- Toda inscripción debe ser digital, y se hace necesario un instructivo con inclusión para el sector de discapacidad, (audio, video con lenguaje de señas, y subtítulos) el cual debe ser proyectado en los sitios que se determinen para la inscripción personal o compartido en la plataforma digital con fácil y liviano peso para celulares, o cualquier dispositivo digital.
- Una vez hecha la inscripción el participante debe recibir una respuesta a su correo de inscripción exitosa con los documentos adjuntos del diagnóstico sectorial, el proyecto de PDL y el plan de desarrollo distrital, las líneas de inversión y los conceptos de gasto para su preparación e información previo al encuentro ciudadano de su interés.
- el formulario debe contener la pregunta si se postula como representante de mesa sectorial temática.
- El diligenciamiento del formulario debe ser por una única vez por parte de la ciudadanía dispuesto en la Plataforma virtual. ([formulario virtual que se construirá con planeación local](#))





IDPAC

BOGOTÁ

COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

Código: IDPAC-CE-FT-01

Versión: 03

Páginas 5 de 15

Fecha: 12/04/2021

ACTA DE REUNIÓN



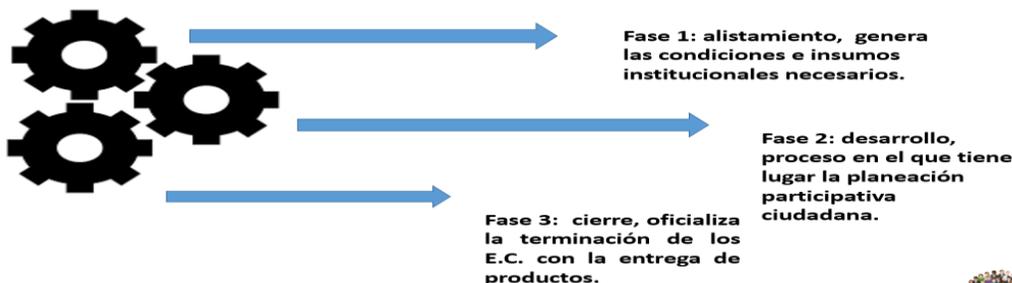
Puesta en escena de los encuentros ciudadanos

Primera Etapa:

- La realización de veinte (20) Encuentros Ciudadanos híbridos y presenciales con apoyo de radio para donde no existe cobertura de internet, abiertos a las ciudadanas y ciudadanos quienes podrán participar en los encuentros que deseen sin límite de participación, en un ejercicio de diálogo y construcción colectiva que permita conectar las ideas, establecer relaciones y vínculos entre visiones y propuestas diferentes que contribuyan a generar nuevas alternativas, y a la formación colectiva de nuevas voluntades y proyectos compartidos para la localidad.
- Cada Encuentro tendrá una duración de tres (3) horas. Son diecinueve (19) los Encuentros Ciudadanos organizados bajo criterios sectoriales y/o temático y un (1) Encuentro Ciudadano de Cierre.



3 momentos importantes de los encuentros ciudadanos:



Puesta en escena de los Encuentros Ciudadanos:

Segunda Etapa:

* Compilación, tabulación, consolidación y sistematización de la información tanto del formulario de inscripción como la documentada en cada encuentro, el cual al final de cada uno debe arrojar, un acta con el consolidado de la información aportada por los participantes así como la postulación y votación del representante de mesa.

* Elaboración y entrega de Documento Final; una vez teniendo el resultado de todos y cada uno de los encuentros ciudadanos el cpl elaborara el documento final con las recomendaciones, observaciones, conclusiones generales y puntos de concertación con la mesa técnica final.

* Encuentro final de cierre:

En este se presentara junto con alcaldía, planeación, cpl y jal las conclusiones aciertos y aprendizajes del ejercicio de los encuentros ciudadanos.





4 Momentos de los encuentros ciudadanos:

Momento 1:

- Apertura de los encuentros ciudadanos a cargo de la JAL y la alcaldía local (5 minutos cada uno en el encuentro inaugural, en los demás encuentros la apertura la hará el edil asignado a cada encuentro sectorial y el funcionario delegado de la alcaldía local).
- Presentación del proyecto de Plan de Desarrollo Local a cargo del Alcalde (sa) Local de Usaquén (15 minutos) (en los demás encuentros esta presentación la realizara el funcionario de la alcaldía designado para l encuentro sectorial temático).
- Presentación de la metodología y reglas de juego del Encuentro Ciudadano a cargo del Consejo de Planeación Local CPL de Usaquén (10 minutos) (en cada encuentro programado la metodología estará a cargo del consejero del cpl representante del sector a trabajar).
- Presentación del Diagnóstico Local Sectorial o Poblacional por parte de secretaria de planeación distrital para el encuentro inaugural para los demás encuentros estará a cargo de planeación local de Usaquén (15 minutos)

Momento 2:

- Socialización de las problemáticas y necesidades del sector o población, a cargo de las organizaciones, instancias locales, líderes(sas) y ciudadanía participante del encuentro sectorial temático.(15 minutos).
- Iniciativas y propuestas ciudadanas (15 minutos). Deliberación e interacción entre los participantes del Encuentro Ciudadano (30 minutos).



Momentos del Encuentro Ciudadano:

Momento 3:

- Presentación de las líneas de inversión y conceptos de gasto, a cargo de IDPAC (15 minutos). (IDPAC en todos los encuentros) (planeación también presente)
- Armonización de las problemáticas, necesidades, propuestas e iniciativas ciudadanas con las líneas de inversión y los conceptos de gasto (30 minutos).

Momento 4:

- Escogencia del representante de mesa temática (15 minutos).
- Conclusiones y cierre del Encuentro Ciudadano a cargo del Consejo de Planeación Local CPL y revisión de acta para aprobación por parte de los participantes de mesa(15 minutos).



Representantes de mesa

- En el Momento 4 de cada Encuentro Ciudadano Sectorial y/o Poblacional se seleccionará a un representante de mesa temática sectorial, dentro de los/las representantes de la Comunidad, a través de postulación propia o por terceros.
- Así mismo, en los formularios establecidos en la Segunda etapa de los Encuentros Ciudadanos, el o la ciudadana que deje consignada su postulación, será tenido/a en cuenta para el momento de elección por parte de los participantes de mesa.
- Los representantes de mesa **tienen la misión (se debe dejar claridad del rol específico de los R.M durante el periodo del pdl)**, conjuntamente con los integrantes del Consejo de Planeación Local, de identificar los proyectos que concreten las propuestas estratégicas locales presentadas en los Encuentros Ciudadanos, así como participar en su formulación, durante los próximos tres(3) años de ejecución del Plan de Desarrollo Local 2025 – 2028 y sea el insumo principal de el banco de iniciativas ciudadanas.





Consolidación, compilación y sistematización de la información

- Terminados los Encuentros Ciudadanos se deberá consignar la memoria de lo transcurrido mediante la compilación, tabulación, sistematización y análisis de la información cuyo resultado será la elaboración de un Documento Final por parte del Consejo de Planeación Local CPL sobre las propuestas e iniciativas ciudadanas priorizadas frente al diagnóstico entregado por CPL.
- Este documento será entregado al Alcalde Local(sa) de Usaquén con miras a que sean incorporadas en la versión final del Plan de Desarrollo Local que posteriormente se presente ante la Junta Administradora Local.



PROGRAMACION ENCUENTROS CIUDADANOS

La programación de los encuentros ciudadanos están ya determinados en el acuerdo 878 de 2023 así:

Artículo 33. CONVOCATORIA DE LOS ENCUENTROS CIUDADANOS. El Alcalde(sa) Local en conjunto con la Junta Administradora Local, dentro del período comprendido entre el **15 de febrero y 5 de marzo** siguientes a la iniciación del período constitucional del Alcalde(sa) Mayor, harán convocatorias abiertas, inclusivas y accesibles para los interesados en participar en los Encuentros Ciudadanos, también se podrá realizar a título personal y de las organizaciones sociales o comunitarias.

Artículo 34. INSCRIPCIÓN. La Alcaldía Local realizará el proceso de inscripción a los encuentros ciudadanos entre el 6 y 31 de marzo del período constitucional del Alcalde(sa) Mayor. Para la inscripción los ciudadanos deberán presentar cédula de ciudadanía y recibo de algún servicio público u otro documento que lo acredite como habitante de la zona o como miembro de un sector actuante dentro de la zona correspondiente.



PROGRAMACION ENCUENTROS CIUDADANOS

La inscripción de los participantes se puede adelantar física o electrónicamente, tanto en el lugar de realización de cada Encuentro Ciudadano o directamente en la Alcaldía Local o el lugar que se designe para ello. La Alcaldía Local garantizará que el servicio de inscripción cumpla con parámetros de accesibilidad.

Parágrafo. El proceso de inscripción podrá extenderse a los ciudadanos interesados hasta el inicio de la última sesión de los Encuentros Ciudadanos.

Artículo 35. INSTALACIÓN. Vencido el término de convocatoria, la Junta Administradora Local y el Alcalde(sa) Local instalarán los respectivos encuentros durante la primera semana de abril del período constitucional del Alcalde(sa) Mayor, para que se organicen, inicien un proceso de diagnóstico de la localidad y aporten elementos para la elaboración del Proyecto de Plan Desarrollo Local teniendo en cuenta los avances que frente al Plan Distrital de Desarrollo se tengan para la fecha.





PROGRAMACION ENCUENTROS CIUDADANOS

Artículo 36. TRABAJO CON LOS ENCUENTROS CIUDADANOS. El Alcalde(sa) Local en conjunto con la Junta Administradora Local deberán instalar los Encuentros Ciudadanos. En este espacio la Alcaldía Local realizará una presentación del diagnóstico de la localidad basado en los datos suministrados por los sectores de la Administración Distrital, así mismo, el Consejo de Planeación Local presentará el proceso metodológico definido para los Encuentros Ciudadanos.

Los encuentros ciudadanos tendrán una duración máxima de hasta el 10 de junio del inicio período constitucional del Alcalde(sa) Mayor.



INSUMOS :

- Plataforma virtual con implementación de las herramientas de Inteligencia Artificial que pueda soportar masificación de asistencia ciudadana, esta plataforma debe grabar todo el encuentro además de arrojar al final del encuentro la respectiva acta y poder dejarla en línea para la consulta tanto ciudadanía como apoyo documental para el ejercicio del cpl, esta plataforma debe permitir la división de mesas de trabajo según temática separada y la identificación de los roles, esta plataforma debe tener la facilidad de votación y priorización de las iniciativas que surjan en la mesa así como la evidencia de votación para la elección de los representantes de mesa respectiva.
- Esta plataforma debe estar habilitada para todos los encuentros ciudadanos.
- Para la implementación debe considerarse Todas las herramientas de las tic,s para optimizar el trabajo de los encuentros ciudadanos.
- En los lugares donde no llegue señal de internet (cerros) se considerara la ayuda de la radio y la presencialidad con todo el personal de las instituciones como acompañamiento incluyendo el interprete de señas.



INSUMOS :

- Plataforma virtual con implementación de las herramientas de Inteligencia Artificial que pueda soportar masificación de asistencia ciudadana, esta plataforma debe grabar todo el encuentro además de arrojar al final del encuentro la respectiva acta y poder dejarla en línea para la consulta tanto ciudadana como apoyo documental para el ejercicio del cpl, esta plataforma debe permitir la división de mesas de trabajo según temática separada y la identificación de los roles, esta plataforma debe tener la facilidad de votación y priorización de las iniciativas que surjan en la mesa así como la evidencia de votación para la elección de los representantes de mesa respectiva.
- Esta plataforma debe estar habilitada para todos los encuentros ciudadanos.
- Para la implementación debe considerarse Todas las herramientas de las tic,s para optimizar el trabajo de los encuentros ciudadanos.
- En los lugares donde no llegue señal de internet (cerros) se considerara la ayuda de la radio y la presencialidad con todo el personal de las instituciones como acompañamiento incluyendo el interprete de señas.



**IDPAC****BOGOTÁ**

COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

ACTA DE REUNIÓN

Código: IDPAC-CE-FT-01

Versión: 03

Páginas 9 de 15

Fecha: 12/04/2021



INSUMOS :

- Los espacios para los encuentros presenciales deben contar con la tecnología para facilitar el uso de la plataforma ya que se plantea que los encuentros sean híbridos para mayor alcance de participación ciudadana.
- El uso de los medios alternativos y comunitarios para la cobertura total y la transmisión de todos los encuentros en tiempo real y por streaming, además de el uso de todas alternativas de las tics, la labor será apoyada, por un rubro que designe la Alcaldía local para los medios Alternativos y comunitarios que estén en todo el cubrimiento.
- Interprete de señas presente en cada uno de los encuentros.
- Se solicita hacer pilotaje de la plataforma con anterioridad para verificar su eficiencia y que sea amigable con el ciudadano y que sea diferenciada al usuario, ej: jóvenes, persona mayor y personas con discapacidad etc.



INSUMOS :

- Se solicita contar con wifi libre para todos los participantes, se sugiere que todos los participantes en el momento de la inscripción se le recomiende llevar como elemento de trabajo mínimo un celular.
- Se solicita contar con los formatos físicos, planillas insumos de papelería tableros, marcadores, micrófono video beam para montar las líneas de inversión y conceptos de gastos.
- Refrigerios para los asistentes ya que el trabajo es arduo y largo.
- Se indica que el punto de inscripción principal, presencialmente sea en las instalaciones del cpl, calle 122 #7ª-61, sin posibilidad de negociación.



INSUMOS :

- Se debe entregar a los asistentes inscritos libreta, esfero, carpeta con los formatos para consignar sus priorizaciones, necesidades y propuestas y queden como insumo físico y otros como recordación de los encuentros ciudadanos Usaquén 2024 -2027
- Se solicita que los diagnósticos territorializados sean priorizados y entregados a cada inscrito antes de la realización del primer encuentro ciudadano.
- Se solicita apoyo de transporte ida y vuelta de los consejeros a donde se vaya a realizar el encuentro pertinente,
- Se solicita apoyo de Datos, celular y o tablets a los consejer@s para apoyar la gestión de inscripción al E.C.





CRONOGRAMA

CRONOGRAMA



FECHA & HORA<	LUGAR SUGERIDO	SECTOR TEMATICO
23 de Abril de 2024 1PM A 4M	SERVITA	Seguridad & convivencia, paz y conciliación
25 DE ABRIL DE 2024 4 PM A 7 PM	NORTH POINT	Organizaciones Religiosas
27 DE ABRIL DE 4 PM - 7: PM	UNIVERSIDAD COOPERATIVA	Deportes y Barras Futboleras
30 DE ABRIL 9 AM - 12:00 M	TEATRO BELAIRE	Medios Comunitarios y Alternativos
02 DE MAYO DE 2024 10 AM A 1 PM	(TEATRO BELAIRE)	Cultura y Organizaciones Artísticas
04 DE MAYO DE 2024 10 AM A 1 PM	COLEGIO REYES CATOLICOS	Propiedad horizontal Comunes y Vecinos
7 DE MAYO DE 2024 2 PM A 5 PM	AUDITIOIO NORT POINT TORRE E	Mujer & Genero
9 DE MAYO DE 2024 4 PM A 7 PM	UNIVERSIDAD COOPERATIVA	Rectores establecimientos educativos- Familias
14 DE MAYO DE 2024 DE 10 AM A 1 PM	PARQUE EL COUNTRY	LGBTIQ+
16 DE MAYO DE 2024 9AM A 12:00 M	UNIVERSIDAD DEL BOSQUE	Salud y cuidadores
18 DE MAYO DE 2024 10 A 1 PM	AUDITIOIO NORT POINT TORRE E	Etnias Indigenas
21 DE MAYO DE 2024 DE 10AM -1 PM	ÁREA RURAL	Ruralidad
23DE MAYO DE 2024 DE 3 PM A 6 PM	CÁMARA DE COMERCIO BOGOTÁ	Comunidades Afrodescendientes
25 DE MAYO DE 2024 DE 9AM A12:00M	SERVITÁ Gestión de riesgo y cambio climático. Ambiente, Animalistas	Discapacidad
28 DE MAYO DE 2024 DE 10 AM A 1 PM	MUSEO DE SANTANDER	Victimas de conflicto & Derechos humanos y ONG'S
31 DE MAYO DE 2024 DE 10 A 1 PM	AUDITORIO DE CAMARA Y COMERCIO	Niños. Niñas. Adolescentes. Juventudes
02 DE JUNIO DE 2024 DE 4 PM A 7 PM	SERVITÁ	Adulto Mayor
04 DE JUNIO DE 2024 DE 10 AM A 1 PM	UNIVERSIDAD DE LA SALLE	Gestión de riesgo y cambio climático. Ambiente. Animalistas
06 DE JUNIO DE 2024 DE 10 A 1 PM	CAMARÁ DE COMERCIO BOGOTÁ	Industriales. Empresarios. Vendedores informales. EP & Turismo
08 DE JUNIO DE 2024 DE 10 A 1 PM	UNIVERSIDAD DEL BOSQUE	ENCUENTRO DE CIERRE.



Observaciones al cronograma:

El teatro de Servita se recomienda para la instalación y no para las mesas temáticas ya que no se cuenta con zona wifi.

Universidad Cooperativa: No ha confirmado aun

Teatro Belaire: es costoso y se solicita el apoyo de la Sría. de Cultura para contar con la posibilidad de otros espacios



Parque el Country: Se solicita a la referente del IDRDR apoyo para la confirmación del parque Gestión del Riesgo Ambiente, cambio Climático y animalista: Este sector requiere incluir Hábitat, Movilidad e Infraestructura. Y se solicita la modificación del nombre. “Ambiente, Riesgo, Animalistas, Movilidad Hábitat e Infraestructura”

Incluyan los eventos de Apertura y de Cierre

Corrija la denominación de Adulto Mayor a Persona Mayor.

La Presidenta del CPL expresa que la Alcaldía informo que el recurso para los Encuentros Ciudadanos es demasiado bajo (\$36.000.000) e incluso inferior al periodo anterior que superaba los \$100.000.000 en la proyección que elaborada por el CPL Usaqué el recurso requerido para realizar unos Encuentros con espacios adecuados con recursos tecnológicos adecuados, de fácil acceso con intérpretes de señas y apoyo visual dignos de los ciudadanos de la localidad superan los \$400.000.000 . Pero esta claro que la responsabilidad de la realización de los encuentros es de la Alcaldía local.

Esta situación le exige gestionar los espacios con las Entidades y organizaciones locales a gratuidad y sujetarse a la disponibilidad de estos.

Se aclara por parte de la Presidenta del CPL que el cronograma aún está en construcción y ajustes.

4. Consejo local del Riesgo y Cambio Climático CLRCC. Profesional CAROLINA MORENO. IDIGER

Se informa a los presentes que la profesional de IDRDR no puede asistir a la reunión ya que está realizando un recorrido por la localidad y que solcito reprogramar nuevamente la reunión para la próxima reunión.

5. Bases para el PDD- Profesional Vanessa Rocha SDP

La profesional Vanessa Rocha inicia la presentación:

PÉGATE AL PLAN

Estrategia para la formulación PDD

Segunda Fase - Aspiraciones comunes

Del 1 de marzo al 10 de abril

#100 DÍAS POR BOGOTÁ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ | SECRETARÍA DE PLANEACIÓN | **BOGOTÁ**

Fases de la Planeación Participativa para la formulación del PDD

Fases	0 Alistamiento	1 Sentires ciudadanos	2 Aspiraciones comunes	3 Acuerdos para la ciudad	4 Reconocimiento de la Acción colectiva	
Mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Hitos	8 de enero – 31 de enero Alistamiento Distrital.	27 de febrero Instalación CTPD y 28 de febrero entrega del anteproyecto PDD. Activar instancias de participación de los sectores.	Talleres Diálogos Orientados 01 de abril Entrega del concepto del CTPD. 18 de abril Audiencias Plan Plurianual Inversión, en las 20 localidades	22 de abril Respuesta al concepto del CTPD. Consultorio del PDD 23 de abril al 16 de mayo 30 de abril Entrega del Proyecto de Acuerdo PDD al Concejo de Bogotá.	31 de mayo Entrega del Proyecto de Acuerdo del PDD por parte del Concejo de Bogotá a la Administración Distrital.	Adopción y sanción del Acuerdo del PDD, a más tardar, 13 de junio. Asamblea ciudadana Devolución a la ciudadanía.
Objetivos de la participación ciudadana	Garantizar los insumos para la discusión ciudadana del PDD, generando un esquema intersectorial que agrupe a toda la Administración en la planeación participativa de este instrumento.	Identificar las percepciones ciudadanas frente a los caminos estratégicos del Programa de Gobierno Distrital en aras de formular el proyecto de PDD.	Identificar las propuestas de la ciudadanía para la formulación del PDD mediante el diálogo con las organizaciones sociales, instancias de planeación y participación, grupos étnicos, sectores sociales y gremios económicos.	Establecer una estrategia de acompañamiento y pedagogía a la discusión del Proyecto de Acuerdo del PDD en el Concejo de Bogotá.	Devolución de los resultados de la participación ciudadana y acciones pedagógicas sobre los contenidos del PDD adoptado.	

TE TENGO EL **PLAN**




OBJETIVO Fase 2

Orientar la construcción de propuestas ciudadanas para la formulación del PDD a través de la información, diálogo, pedagogía y **fortalecimiento de la confianza** desde la planeación participativa.



ALCANCE

Propuestas ciudadanas que permitan ajustar, complementar y validar los contenidos del PDD, con miras a co-construir alternativas de solución que reconozcan a la ciudadanía en su diversidad y diferencia.



TE TENGO EL **PLAN**


Estrategia

Diálogos Orientados





Estrategia general: Diálogos orientados



¿Qué son los Diálogos Orientados?

Herramienta para guiar a la ciudadanía en los objetivos, enfoques y soluciones que propone el PDD, para generar diálogos, validar contenidos y estructurar nuevas soluciones comunes.

¿Cuáles son las tres estrategias para implementarlos?

- 1 Estrategia territorial
- 2 Estrategia poblacional - diferencial y de género
- 3 Estrategia digital

¿Cómo vamos a recopilar las propuestas?



¿Cuál es la meta distrital?

Despliegue interinstitucional para recopilar

120.000

propuestas a través de Chatico



Tipos de estrategias de diálogo orientado



1

ESTRATEGIA TERRITORIAL – Para territorios urbanos y rurales de convocatoria abierta.



1.1 Diálogos territoriales tipo feria: Para sectores urbanos, encuentros locales o grupos de trabajo grandes **50-80 personas**; convocatoria abierta; ciudadanía diversa.



1.2 Diálogos en mesas de trabajo: Para zonas rurales o comunidades específicas; grupos de trabajo pequeños 10-30 personas.



1.3 Diálogos en el espacio público: Para escenarios de alta afluencia como ferias de servicio, entidades públicas, TransMilenio, bibliotecas públicas, etc. Instalación tipo stand, trabajo itinerante.

2

ESTRATEGIA POBLACIONAL – DIFERENCIAL Y DE GÉNERO – Para organizaciones o grupos organizados.

2.1 Diálogos poblacionales - diferenciales y de género: Para abordaje con grupos de valor, instancias, consejos consultivos y todo tipo de organizaciones con intereses específicos sobre el PDD; convocatoria cerrada; grupos de trabajo intermedios de 30 a 50 personas.



¡ESCANEA Y PARTICIPA!

Todos estamos aportando a la construcción del Plan Distrital de Desarrollo: Bogotá Camina Segura 2024 - 2028. Escanea este código QR y comparte tus propuestas. ¡Tus ideas son determinantes!



Gracias

100 DÍAS
POR BOGOTÁ



La profesional Vanessa Rocha de SDP invita a los diálogos ciudadanos que se realizaron el 8-04-2024 entre las 5 PM -8 PM , en la Casona de Cedro Golf donde desea recibir propuestas para la construcción futuro de la ciudad y que aportaran al PDD-Plan de Desarrolla Distrital e informa que colgara la pieza comunicativa en el grupo de la CLIP.

6. Proposiciones y varios

Profesional Laura Guerrero referenta local de la Casa de igualdad de oportunidades para las mujeres de Usaquén:

Invita a las entidades a una exposición de memoria por parte de mujeres desvinculadas del Conflicto armado firmantes de paz “ Caminemos Juntas por la paz”. La exposición se realizará los días 24 y 25 de abril de 9 a 5 pm.



Caminemos juntas por la Paz
"De nosotras se ha hablado mucho... es tiempo de escuchar nuestra voz en esta historia."

Te invitamos a conocer la "Muestra expositiva de historias, objetos y memorias de mujeres firmantes del Acuerdo de Paz en Bogotá"

24 y 25 de abril 9:00 a.m a 5:00 p.m
Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres
CIOM - Usaquén / Barrio: Barrancas (Carrera 7F # 155 - 71)

Organizan: ANA, PANA Con el apoyo de: SECRETARÍA DE LA MUJER



¡Desde el arte y la cultura podemos tejer caminos de no violencia!
Juntas generamos espacios de bienestar individual y colectivo.

La Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres de USAQUÉN INVITA A LA MUESTRA EXPOSITIVA.

Jueves 25 de Abril de 2024.
De 02:00 p.m. a 04:30 p.m.
Modalidad Presencial:
CIOM Usaquén Cra 7F No 155-71, Barrio Barrancas.

SENSIBILIZACIÓN: CAMINEMOS JUNTAS POR LA PAZ.
Para mayor información comuníquese al correo ciomusaquen@admujer.gov.co o comuníquese al fijo 6013169092.

¡Todos los servicios son gratuitos!

Invitación a la muestra expositiva: jueves 25-04-2024 a las 2 PM., en la Sede CIOM (Cra 7F # 155-71 Barrios Barrancas)

Siendo las 12.00 Meridiano del 4-04-2024 se da por terminada la reunión de la CLIP de Usaquén.

8. Propuestas / Disensos / Acuerdos

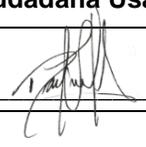
Apoyar las propuestas ciudadanas de PDD en el whatsapp Chatico.

Remitir el cronograma de Encuentros una vez este actualizado: El 11-04-2024 se colgó en el grupo de la CLIP el cronograma actualizado a la fecha de Encuentros Ciudadanos y se solcito No rotarlo hasta que la Alcaldía Local de Usaquén emitirá el cronograma final.

9. Responsabilidades y compromisos

No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega

10. Cierre de la reunión

Presidente Comité	Secretario Técnico Comité
Nombre Daniel Jaramillo Suarez	Nombre Aleyda Guzman Escandon
Cargo o No. de Contrato Profesional de apoyo participación ciudadana Usaquén CPS-195-2024	Cargo. Secretaria técnica CLIP Usaquén/ Profesional Articulación IDPAC
Firma 	Firma 